

## INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR TÍTULO BACHILLER Y FORMALIZAR LA MATRÍCULA DE LA EvAU (UCM) - EXTRAORDINARIA

→ Los alumnos que superen Bachillerato tendrán que formalizar en Secretaría los días 22, 23, 27 y 28 de junio:

- La solicitud del Título de Bachiller (Sólo alumnos de convocatoria extraordinaria).
- La matrícula de la EvAU EXTRAORDINARIA.

Es obligatoria la presencia del alumno, ya que deberá revisar los impresos, firmarlos y ir a pagar al banco correspondiente.

### Trámites y documentación necesaria que hay que presentar(\*):

- Las familias abonan el pago del título y entregan en secretaría fotocopia sellada por el banco o justificante de abono por internet. (Se adjunta instrucciones de cómo proceder a generar el modelo 030)
  - Recibo de matrícula EvAU; Se facilita en secretaría cumplimentado tras ser revisado con el alumno, este es firmado por triplicado por el alumno y se abona en el Banco Santander o en la web de la universidad. El resguardo con el comprobante de pago que pone Universidad tiene que ser entregado en secretaría. (Se adjunta instrucciones)
- Los alumnos que se presentan a subir nota de otras convocatorias se tienen que presentar a formalizar la matrícula los días 22, 23, 27 y 28 de junio en horario de 9:30 a 13:00 horas:
- 3 fotocopias de DNI (las 2 caras del DNI, una al lado de la otra y en tres hojas distintas), en caso de no tener nacionalidad española;
    - Los estudiantes de la Unión Europea se podrán utilizar el documento de identidad de su país de origen.
    - Los estudiantes de otras nacionalidades aportarán el NIE.
  - Si posee Título de familia numerosa, 3 Fotocopias del mismo y original, o en su defecto 3 fotocopias compulsadas.
  - Fotocopia notas Selectividad realizada.
  - Recibo de matrícula; Se facilita en secretaría cumplimentado tras ser revisado con el alumno, este es firmado por triplicado por el alumno y se abona en el Banco Santander. El resguardo con el comprobante de pago que pone Universidad tiene que ser entregado en secretaría.

### Precios convocatoria extraordinaria

1.1. Los precios públicos por inscripción en la EvAU son los establecidos en el Decreto 126/2018, de 31 de julio (BOCM de 3 de agosto), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid que modifica el Decreto 83/2016, de 9 de agosto (BOCM de 11 de agosto)

- a) Por inscripción en la prueba: 93,02 euros, más 11,63 euros por cada materia de la fase voluntaria.
- b) Por inscripción únicamente en la fase voluntaria de la prueba: 46,51 euros, más 11,63 euros por cada materia en la que se matricule el alumno.

1.2. Los estudiantes pertenecientes a familias numerosas de categoría general abonarán el 50% de los precios establecidos. Los estudiantes pertenecientes a familias numerosas de categoría especial, los que tengan la condición de víctimas de actos terroristas (Ley 32/1999, de 8 de octubre) y los que posean una discapacidad reconocida igual o superior al 33 por ciento, estarán exentos del pago.

*(\*) Importante: el alumno deberá estar al corriente de pago de todas las cuotas.*

En Madrid a 20 de junio de 2022  
(Secretaría)